



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2013

RES. H. Nº 0307-13

EXPTE. Nº 4.359/11. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1062-11, por la cual se autoriza a la Lic. Mariana Inés Godoy, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación I", de la carrera de Antropología a cargo del Prof. Javier Yudi; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

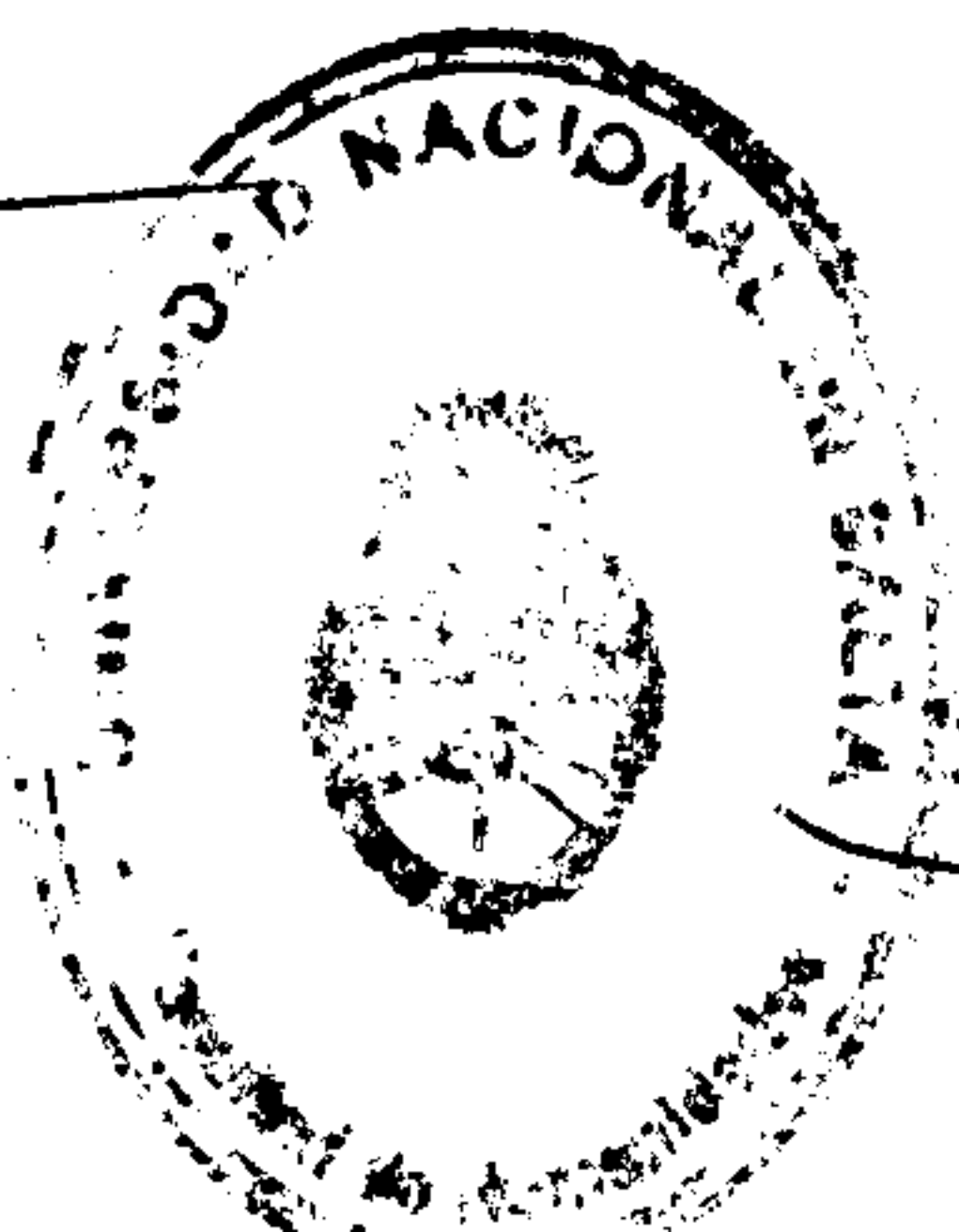
ARTICULO 1º.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada se indica a continuación en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION I" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Javier Yudi, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1062-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIANA INES GODOY	29.390.515	8 OCHO - MUY BUENO

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-04-12

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLQR de MARIA del VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.